



Consejo de Administración

346.ª reunión, Ginebra, octubre-noviembre de 2022

Sección de Formulación de Políticas

POL

Segmento de Cooperación para el Desarrollo

Fecha: 14 de octubre de 2022

Original: inglés

Cuarto punto del orden del día

Programa reforzado de cooperación para el desarrollo destinado a los territorios árabes ocupados

Finalidad del documento

En este documento se informa de los progresos realizados en cumplimiento del programa de cooperación para el desarrollo en los territorios árabes ocupados. En vista de la precaria situación económica y presupuestaria de Palestina que obstaculizó la recuperación del mercado laboral tras el grave impacto de la pandemia de COVID-19 y la escalada continua de las tensiones, se invita al Consejo de Administración a que: i) tome nota de la difícil situación que viven continuamente los trabajadores palestinos, en particular las mujeres y los jóvenes de Gaza, y brinde apoyo a la OIT a fin de reforzar el Programa de Trabajo Decente y, a través de este, promover la justicia social para todos los palestinos; ii) constate los importantes logros alcanzados desde la publicación del último informe, en particular la reanudación del diálogo tripartito sobre las reformas de la seguridad social, y iii) preste apoyo adicional a la puesta en práctica de intervenciones que promuevan soluciones de empleo a más largo plazo en ámbitos de importancia fundamental en el marco de la Estrategia Nacional de Empleo de Palestina (véase el proyecto de decisión en el párrafo 33).

Objetivo estratégico pertinente: Ninguno.

Resultado más pertinente: Ninguno.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Oficina regional de la OIT para los Estados Árabes (OR-Estados Árabes).

Documentos conexos: [GB.343/POL/3](#); [ILC.110/DG/APP](#).

▶ I. Antecedentes

1. En este documento se informa de los progresos realizados por la OIT en cumplimiento del programa de cooperación para el desarrollo en los territorios árabes ocupados. Se hace un balance de los resultados más importantes de la labor de la Oficina en el territorio palestino ocupado en el marco del segundo Programa de Trabajo Decente para Palestina (2018-2022), y se destacan los principales acontecimientos y dificultades que se han producido en el mercado de trabajo palestino desde la publicación del último informe. También presenta la labor coordinada de la OIT en el marco más amplio del sistema de las Naciones Unidas y del equipo de las Naciones Unidas en el país.
2. El fin de los confinamientos impuestos en respuesta a la pandemia de COVID-19 debería haber marcado el inicio de una recuperación sostenible e inclusiva para los trabajadores palestinos y sus familias. Sin embargo, como se señaló en la Memoria del Director General a la Conferencia ¹, la persistencia de la ocupación inhibe todo repunte del mercado laboral, oscurece las perspectivas de resolución pacífica del conflicto israelí-palestino y debilita aún más las instituciones de gobierno palestinas. La crisis presupuestaria que atraviesa la Autoridad Palestina, debida en parte a la ocupación y agravada por la merma del apoyo recibido de los donantes, contrarresta los estímulos económicos y reduce la eficacia de las medidas de alivio social. Muchos palestinos tienen por lo tanto un número limitado de opciones, a saber: permanecer subutilizados en el incierto mercado de trabajo palestino; arriesgarse a crear empresas en tan impredecible e inhóspito entorno, o aventurarse a pasar la barrera de separación y a utilizar el sistema de permisos israelí para encontrar empleos mejor retribuidos en Israel y sus asentamientos, a pesar de los muchos déficits en materia de derechos y protección y la falta de representación de los palestinos en estos empleos.
3. La debilidad del crecimiento, las altas cotas de desempleo, la pobreza de los trabajadores y otras diferencias observadas en la calidad del empleo obligan a los palestinos a buscar empleo en Israel, donde los salarios medios son el doble de altos. Las oportunidades de un trabajo mejor remunerado en Israel generan ingresos muy necesarios para los trabajadores palestinos y sus familias, pero la amplitud del fenómeno está provocando, a su vez, una escasez de competencias y fuerza de trabajo en ciertos ámbitos y sectores del mercado de trabajo palestino. El número de trabajadores palestinos en Israel y los asentamientos alcanzó la cifra de 145 400 en el segundo trimestre de 2022. De estos trabajadores, 36 700 trabajan sin permiso ², lo que significa que están expuestos a explotación, condiciones de trabajo peligrosas y la aplicación de salarios inferiores al mínimo legal; también se han señalado situaciones de acoso sexual a trabajadoras, así como casos de trabajo infantil ³.
4. Ante el riesgo inminente de colapso humanitario en Gaza, las autoridades israelíes han ampliado el número y la variedad de permisos para que los gazatíes trabajen en Israel; asimismo, han modulado las restricciones a las importaciones en Gaza de materiales susceptibles de ser utilizados con fines tanto civiles como militares. Sin embargo, las

¹ OIT, *La situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados*, Conferencia Internacional del Trabajo, 110.ª reunión, 2022, ILC.110/DG/APP.

² Oficina Central Palestina de Estadísticas, *Labour Force Survey (April – June 2022) Round, (Q2/2022)*, comunicado de prensa, 8 de agosto de 2022.

³ ILC.110/DG/APP, párr. 90.

importantes restricciones de «doble uso» impuestas por Israel, que varían a menudo, siguen socavando la reconstrucción de Gaza, al comprometer el crecimiento de la productividad y distorsionar el mercado de trabajo. Ello ha agravado la desindustrialización y sobredimensionado la participación del sector de los servicios en el empleo ⁴. Con el aumento del número de gazatíes que ahora trabajan en Israel los salarios que perciben tendrán un efecto multiplicador y potenciarán la resiliencia de los hogares. Aun así, en general, Gaza solo será capaz de revertir su largo proceso de declive y reversión del desarrollo si se levanta el bloqueo. Los principales indicadores del mercado de trabajo han empeorado con el tiempo, los puestos de trabajo son cada vez más escasos, las mujeres están cada vez más ausentes del mercado laboral, y el desempleo, especialmente entre los jóvenes, crece descontroladamente ⁵.

5. Las tensiones en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguen creciendo, en un contexto de violencia persistente en el que la cifra de muertos y heridos va en aumento. El 5 de agosto de 2022 estalló otro ciclo mortal de hostilidades entre las fuerzas militares israelíes y grupos armados palestinos en Gaza, que se prolongó hasta la entrada en vigor el 7 de agosto de un frágil alto el fuego acordado con la mediación de Egipto y las Naciones Unidas. Las hostilidades se saldaron con decenas de víctimas, nuevos desplazamientos y la pérdida de más medios de subsistencia en el enclave asediado.
6. En su memoria anual sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados (junio de 2022), el Director General señaló que el funcionamiento del mercado laboral palestino ya era deficiente antes de la pandemia de COVID-19. Asfixiado por décadas de ocupación, ha dejado atrás a muchas personas, sobre todo a las mujeres y a los jóvenes solicitantes de empleo. El impacto de la pandemia ha acentuado aún más los desequilibrios y las vulnerabilidades preexistentes. La pobreza ha ido en aumento, y la profunda frustración que ello ha engendrado es fuente de malestar social ⁶.
7. La limitada autonomía y capacidad institucional de la Autoridad Palestina coarta el progreso y la eficacia de las reformas en ámbitos importantes, como la gobernanza laboral, la seguridad social, y los servicios de empleo y bienestar social. Ello ha debilitado la confianza de muchos palestinos en la capacidad de sus instituciones para estimular el mercado de trabajo y promover la creación de empleo decente.
8. En un esfuerzo por mejorar los resultados del mercado de trabajo, el Ministerio de Trabajo, en colaboración con la Oficina del Primer Ministro de Palestina, se ha asociado con la OIT, la Organización Árabe del Trabajo y el Gobierno de Alemania a fin de movilizar recursos para apoyar la aplicación de la Estrategia Nacional de Empleo de Palestina 2021-2025. Para ello es necesario, por una parte, mejorar la coordinación entre los asociados para el desarrollo en torno a cuestiones relacionadas con el empleo en el territorio palestino ocupado sobre la base de las necesidades definidas en la estrategia y, por otra, una mayor financiación destinada directamente a apoyar su aplicación y avanzar hacia el logro del objetivo del trabajo decente para todos los palestinos.

⁴ UNCTAD, *Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado*, 20 de septiembre de 2021, párr. 56; Gisha - Legal Center for Freedom of Movement, *Red Lines, Gray Lists - Israel's Dual-Use Policy and the Gaza Reconstruction Mechanism*, 11 de enero de 2022.

⁵ ILC.110/DG/APP, párr. 149.

⁶ ILC.110/DG/APP, párr. 145.

► II. Situación general: Progresos en la ejecución del programa y la creación de alianzas

9. El periodo de referencia corresponde al último año de la aplicación del segundo Programa de Trabajo Decente para Palestina (2018-2022). En junio de 2022 la OIT concluyó el proceso de examen de este programa y presentó sus principales conclusiones a representantes tripartitos del territorio palestino ocupado para que formularan comentarios. La OIT está elaborando el nuevo programa teniendo en cuenta los principales logros alcanzados en cada uno de los tres pilares del actual Programa de Trabajo Decente (gobernanza laboral, promoción del empleo y protección social). Esta labor se está llevando a cabo al mismo tiempo que se elabora el próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2023-2026). La OIT asumió la dirección de uno de los cuatro grupos de resultados a fin de cerciorarse de que el nuevo marco integre las cuestiones clave del mercado de trabajo y las prioridades de trabajo decente. Al igual que los programas anteriores, el nuevo Programa de Trabajo Decente se ajustará plenamente a las prioridades nacionales y será elaborado celebrando amplias consultas tripartitas.
10. El actual programa de cooperación para el desarrollo de la OIT en el territorio palestino ocupado consta de una cartera de proyectos dotada de un presupuesto de aproximadamente 10 millones de dólares de los Estados Unidos⁷ —repartidos entre las tres prioridades del Programa de Trabajo Decente (2018-2022)—, que comprende contribuciones voluntarias destinadas a actividades esenciales y contribuciones voluntarias para fines específicos. Se realizan esfuerzos permanentes para diversificar las alianzas y las fuentes de financiación y encontrar otras nuevas. La renovación de la aportación financiera del Gobierno de Kuwait para el programa de la OIT en el territorio palestino ocupado podría alentar a otros donantes árabes a seguir su ejemplo. Asimismo, una asignación adicional de 600 000 dólares de los Estados Unidos procedentes de la cuenta suplementaria del presupuesto ordinario ha permitido ampliar el programa de la OIT para Gaza y, gracias a esto, poner en marcha un programa específico de respuesta inmediata al efecto devastador de los conflictos de mayo de 2021 y agosto de 2022 en los medios de subsistencia de su población. Ello ofrece nuevas oportunidades para establecer alianzas de colaboración sobre el terreno con otros organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo.
11. En junio de 2022 las Naciones Unidas lanzaron una convocatoria de propuestas en el marco de la modalidad de emergencia en materia de desarrollo del Fondo Conjunto para los ODS. En respuesta a la tensa situación financiera y al aumento de los precios de los alimentos y la energía en los territorios árabes ocupados, la OIT colaboró con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para impulsar una iniciativa conjunta cuyo objetivo es mejorar y diversificar la financiación de sistemas de protección social con capacidad de respuesta ante emergencias (la dotación inicial del programa es de 250 000 dólares de los Estados Unidos, de los que la OIT aporta 125 000). A través de este proyecto la OIT procurará mejorar el diseño de medidas de protección social en el contexto de perturbaciones externas, además de proporcionar apoyo técnico para diversificar la base de financiación de la protección social.
12. En la compleja situación del territorio palestino ocupado es difícil obtener resultados sostenibles en la ejecución del Programa de Trabajo Decente. La financiación externa de la cooperación para el desarrollo es limitada, ya que la financiación global de los donantes destinada al territorio

⁷ Estas cifras se basan en el [cuadro interactivo de cooperación para el desarrollo de la OIT](#).

palestino ocupado ha disminuido y las instituciones como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) están enfrentando importantes retos financieros. A través de una creciente colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, así como de alianzas impulsadas en el marco de la estructura de coordinación de la ayuda local para el sector laboral (grupo de trabajo para el sector laboral), la OIT está intentando ampliar su radio de acción. Todo ello es fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones en el territorio palestino ocupado. Desde 1995, la OIT mantiene en Jerusalén una oficina de representación en la que trabajan cuatro funcionarios financiados con cargo al presupuesto ordinario y que recibe apoyo de la Oficina Regional para los Estados Árabes. Se han contratado nueve funcionarios que se encargan de la cooperación para el desarrollo en la Ribera Occidental, Jerusalén y Gaza y contribuyen a absorber la creciente carga de trabajo en los ámbitos de la gobernanza del mercado de trabajo y el diálogo social, la igualdad de género, la promoción del cooperativismo y la protección social.

▶ III. Examen de los progresos y logros alcanzados en las principales esferas de trabajo

1. Mejorar el acceso de las mujeres y los hombres palestinos al empleo y a los medios de subsistencia

13. La OIT ha ampliado el apoyo que presta al Ministerio de Trabajo y a los interlocutores sociales a fin de promover la coherencia de las políticas y abordar los problemas vinculados al mercado de trabajo con miras al logro del empleo pleno y productivo, en consonancia con los tres pilares de la Estrategia Nacional de Empleo de Palestina 2021-2025. La estrategia, que el Primer Ministro palestino presentó oficialmente en marzo de 2021, fue elaborada con el apoyo técnico de la OIT tras la celebración de extensas consultas con los mandantes tripartitos. Proporciona un marco sólido e integral para vincular todas las intervenciones relacionadas con el empleo y el mercado de trabajo, de modo que puedan afrontarse más eficazmente los problemas de empleo en el territorio palestino ocupado.
14. Durante el periodo de referencia la OIT trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo, los interlocutores sociales y la Organización Árabe del Trabajo, así como con la Oficina del Primer Ministro y el Gobierno de Alemania (que encabeza el grupo de trabajo para el sector laboral), en un esfuerzo por movilizar recursos y mejorar la coordinación de los asociados para el desarrollo con el fin de promover la aplicación de la Estrategia Nacional de Empleo. La OIT elaboró diez fichas temáticas basadas en ámbitos prioritarios en consonancia con los objetivos de la estrategia a fin de orientar las discusiones en curso con los asociados para el desarrollo.
15. La OIT apoyó la participación de una delegación palestina en una reunión regional de alto nivel sobre el aprendizaje, la adquisición de competencias profesionales y la transición al trabajo de los jóvenes en la región de Oriente Medio y Norte de África. Esta reunión, organizada por la OIT en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tuvo lugar en Ammán (Jordania) los días 23 y 24 de mayo de 2022. En ella se examinaron algunos medios para reforzar los vínculos entre el aprendizaje y el mercado de trabajo, como mejorar los sistemas de educación, promover políticas y estudiar oportunidades con el sector privado para crear empleo e impulsar la iniciativa empresarial de los jóvenes.

16. Además, la OIT sigue prestando apoyo al sector cooperativo mediante la promoción de reformas de política en consonancia con la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193) y las mejores prácticas internacionales. A finales de 2021 la OIT puso en marcha una evaluación cuantitativa y cualitativa de la gobernanza y la capacidad para prestar servicios de los sindicatos de las cooperativas sectoriales palestinas, que servirá de base a la labor de apoyo técnico que la OIT presta a estos sindicatos. Para potenciar la visibilidad de las cooperativas como factores importantes que contribuyen al crecimiento económico, en julio de 2022 —con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas— la OIT, la Administración Palestina del Trabajo en Cooperativas (CWA) y los sindicatos del sector cooperativo organizaron la primera conferencia nacional de cooperativas. En este acto, que incluyó discursos de dirigentes de cooperativas de todo el mundo y de miembros de cooperativas palestinas de Gaza y la Ribera Occidental, se hizo hincapié en los principios y valores del cooperativismo y su relación con la economía social y solidaria.
17. Habida cuenta de la difícil situación socioeconómica en Gaza, la OIT invirtió recursos procedentes de la cuenta suplementaria del presupuesto ordinario para poner en marcha un programa piloto de empleo de emergencia en coordinación con otros asociados para el desarrollo. En el marco de esta intervención se brindará apoyo a empresas y cooperativas vulnerables a través de servicios de desarrollo empresarial en determinadas áreas; también se promoverán soluciones innovadores y sostenibles para abordar el problema de la escasez de recursos en Gaza, integrando al mismo tiempo los principios de trabajo decente y enfoques basados en la utilización intensiva de la mano de obra en el sector de la construcción.

2. Fortalecer la gobernanza del trabajo y hacer efectivos los principios y derechos fundamentales en el trabajo mediante la libertad de asociación y la libertad sindical, la negociación colectiva y la mejora de los mecanismos de diálogo social

18. La reforma de la legislación laboral palestina ha sido una prioridad fundamental de los interlocutores tripartitos en el marco del Programa de Trabajo Decente (2018-2022) para abordar las desigualdades en el mercado de trabajo y hacer realidad los derechos laborales de las mujeres y los hombres palestinos. A fin de impulsar un diálogo social más eficaz para promover los derechos y la protección laborales, en marzo de 2022 se llevó a cabo una evaluación exhaustiva del diálogo social en el territorio palestino ocupado que fue validada en un taller tripartito celebrado en mayo de 2022. Se evaluó la eficacia del diálogo social y sus instituciones, se determinaron las deficiencias y puntos fuertes más importantes de los procesos e instrumentos de diálogo social, y se formularon recomendaciones para mejorar la eficacia de las estructuras y resultados del diálogo social. Sobre esta base, la OIT brindará apoyo a una estructura de gobernanza renovada que potencie la eficacia y el carácter inclusivo del diálogo social a nivel nacional y sectorial.
19. Siguió impulsándose el diálogo social tripartito y bipartito en torno a la reforma de la legislación laboral palestina cuyo objetivo es elaborar una legislación revisada que aborde las desigualdades en el mercado de trabajo y diversos aspectos relacionados con el nuevo mundo del trabajo. Con el apoyo de la OIT, el Ministerio de Trabajo dirigió un amplio ejercicio para elaborar un proyecto de ley que refleje la posición de la Autoridad Palestina con respecto a las modificaciones que es necesario introducir en la legislación laboral. Además, en estrecha coordinación con la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), y para intentar aproximar las posiciones de los grupos de los trabajadores y los empleadores, la OIT facilitó la celebración de un taller bipartito

en Jordania (marzo de 2022). El taller dio lugar a la firma de un memorando de entendimiento entre los interlocutores sociales donde se declaraba el compromiso de cooperar para alcanzar un consenso con respecto a las enmiendas a las disposiciones de la legislación laboral que son fundamentales para mejorar las condiciones de trabajo.

20. En octubre de 2021, la OIT presentó en Ramala el componente palestino del proyecto SOLIFEM (diálogo social para la formalización y la empleabilidad en la vecindad meridional), financiado por la Unión Europea y puesto en práctica en Argelia, Egipto, Líbano y el territorio palestino ocupado. El proyecto hace hincapié en la transición a la formalidad y apoya los sistemas nacionales de competencias profesionales, así como los sistemas nacionales de reconocimiento de competencias, a fin de facilitar el acceso al empleo formal a las mujeres y los jóvenes. Un comité tripartito aceptó poner en práctica el proyecto a título experimental en el sector de las prendas de vestir y en los jardines de infancia y guarderías. Los preparativos para ello ya han comenzado.
21. En colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín), la OIT organizó una actividad de desarrollo de capacidades para representantes tripartitos de Egipto, Jordania y el territorio palestino ocupado centrada en el Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190). El objetivo es crear un grupo de expertos en el convenio y su recomendación conexa que además se encargue de organizar campañas y participar en diálogos sobre políticas de protección de los trabajadores contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.
22. Como seguimiento de un curso de formación en línea de seis semanas sobre diálogo social y negociación colectiva dirigido a diversos grupos de trabajadores, la OIT está desarrollando la capacidad de los dirigentes y los sindicatos sectoriales de la Federación General de Sindicatos Palestinos (PGFTU) para aumentar el número de mujeres y trabajadores jóvenes afiliados, promover la cooperación entre los sindicatos y los directivos, y participar más eficazmente en las iniciativas de diálogo sectorial y negociación colectiva encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo.
23. La OIT continúa prestando apoyo a las organizaciones de empleadores para participar en diálogos basados en datos empíricos y crear un entorno propicio para las empresas sostenibles. A finales de 2021 la OIT encargó una evaluación institucional de la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA) a fin de determinar las deficiencias y puntos fuertes de su capacidad institucional y analizar sus interacciones con partes interesadas externas. Los resultados de la evaluación se presentaron a la FPCCIA y las cámaras regionales durante un taller que la OIT organizó en febrero de 2022. Los participantes estuvieron de acuerdo en general con los resultados y las recomendaciones de la evaluación, así como con las cuestiones cruciales que se señalaron en relación con la afiliación, la gobernanza y la prestación de servicios. Sobre la base de esos resultados y recomendaciones, el equipo de dirección y la junta directiva de la FPCCIA, con el apoyo de la OIT, están llevando a cabo una revisión de sus operaciones en curso y han comenzado a elaborar un plan estratégico que dé prioridad al fortalecimiento de los sistemas de gobernanza y de gestión.
24. En coordinación con el centro italiano para la formación y la seguridad en la construcción (CESF), en noviembre de 2021 se organizaron en Gaza una serie de talleres sobre seguridad en el sector de la construcción destinados a contratistas, ingenieros e inspectores. Además, en noviembre y diciembre de 2021 se organizó en Ramala (en conexión en línea con Gaza) un taller tripartito para discutir el proyecto de política y estrategia nacional de seguridad y salud en el trabajo y el proyecto de mecanismo para la notificación y registro de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. En julio de 2022 la OIT organizó un taller de desarrollo de capacidades para mejorar los conocimientos y competencias técnicas de los nuevos inspectores de seguridad y salud en el trabajo sobre los métodos y procedimientos modernos de inspección.

3. Respaldo a la aplicación y el desarrollo del sistema de seguridad social palestino, así como la extensión de la protección social a toda la población

25. Las reformas de la seguridad social siguen siendo una prioridad para la Autoridad Palestina y los interlocutores sociales. En 2021 y 2022, la OIT impulsó una serie de discusiones preparatorias sobre las reformas de la seguridad social a partir del examen de una lista de cuestiones y propuestas de revisión de la Ley de la Seguridad Social de 2016. La evaluación jurídica y actuarial de la OIT relativa a las repercusiones de los cambios propuestos ha orientado las deliberaciones de los miembros del comité tripartito para la enmienda de la Ley. Al mismo tiempo, basándose en los resultados de la evaluación actuarial de sistemas alternativos de seguro de desempleo, el comité tripartito convino en incluir el seguro de desempleo en el régimen de seguridad social y, a tal efecto, introdujo nuevas disposiciones en el proyecto de ley.
26. Basándose en los resultados de la fase preparatoria, la OIT apoyó la celebración de consultas y talleres bilaterales para empleadores y trabajadores que facilitaron la consolidación de una posición unificada de ambos grupos en relación con varias disposiciones de la Ley de la Seguridad Social. Las posiciones unificadas sirvieron de base a la discusión que tuvo lugar en un taller tripartito celebrado en mayo de 2022 en el que se alcanzó un consenso sobre la mayoría de los puntos controvertidos y las cuestiones conflictivas en torno a la versión revisada de la Ley de la Seguridad Social. La OIT también brindó apoyo jurídico y actuarial a un grupo de trabajo tripartito encargado de introducir enmiendas a la Ley de la Seguridad Social en consonancia con las normas internacionales del trabajo a partir del consenso alcanzado durante la fase preparatoria; la labor de apoyo se centró en diversos aspectos relacionados con la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del sistema de seguridad social que finalmente se establezca. La OIT también proporcionó apoyo estratégico a los interlocutores tripartitos en lo tocante a la comunicación, las actividades de sensibilización y el desarrollo de capacidades sobre las normas y principios fundamentales en materia de seguridad social. Gracias al apoyo constante de la OIT a las deliberaciones y a la redacción del texto jurídico, el proyecto de ley podrá someterse al comité tripartito para su revisión y aprobación con miras a su posible adopción y promulgación por la Oficina del Presidente.
27. La OIT continúa prestando apoyo al Ministerio de Desarrollo Social en el marco del programa conjunto con el UNICEF y el PMA a fin de extender la protección social mediante el inventario y evaluación de las necesidades de las personas con discapacidad y las personas de edad; también se está efectuando el inventario y evaluación de los servicios existentes y de los que son necesarios, lo que permitirá determinar y abordar las deficiencias en la disponibilidad y la calidad de los servicios sociales esenciales para el bienestar de estos dos grupos destinatarios.
28. Además, la OIT ha estado estudiando la posibilidad de desarrollar y aplicar un régimen de pensiones sociales para los palestinos de edad avanzada. Se espera que esta labor dé lugar a la formulación de una serie de recomendaciones concretas en materia de políticas para introducir y gestionar prestaciones de protección social basadas en derechos y sobre mecanismos en el sistema nacional de protección social que favorezcan la concesión de ayudas sociales basadas en el ciclo de vida. El objetivo es ampliar el grupo de beneficiarios y, al mismo tiempo, considerar opciones realistas de financiación.
29. La OIT está prestando apoyo al Ministerio de Desarrollo Social y a determinados agentes humanitarios con objeto de incrementar la coherencia entre los programas humanitarios, los programas de desarrollo y los programas gubernamentales de protección social, y mejorar su capacidad de respuesta a las perturbaciones. La intervención de la OIT pretende sobre todo abordar el problema de la fragmentación y mejorar la coordinación entre la labor humanitaria y

la de desarrollo; con este fin va a apoyar la elaboración de un marco programático y de financiación conjunto de ámbito sectorial para la protección social. Este marco proporcionará al ministerio y a los asociados una hoja de ruta convenida y permitirá determinar las sinergias de los programas, incrementando de este modo la capacidad de supervisar y mejorar la eficacia del sistema de protección social, así como la capacidad y la eficacia de este sistema para responder a las perturbaciones y atender las necesidades emergentes de la sociedad palestina.

▶ IV. Próximas medidas

30. La economía palestina, que antes de la pandemia ya estaba debilitada, se enfrenta a déficits presupuestarios persistentes, unas elevadas tasas de desempleo y de subutilización de la fuerza de trabajo, unos niveles de pobreza en aumento y una disminución continua de los niveles de los recursos de los donantes. A ello se suman las brechas de género y las importantes disparidades entre la Ribera Occidental y Gaza.
31. A pesar de todas las dificultades, se invita al Consejo de Administración a tomar nota de los logros alcanzados desde la publicación del último informe, así como de las iniciativas de colaboración del Ministerio de Trabajo y los interlocutores sociales para emprender procesos de diálogo social tripartito con objeto de definir las medidas de política necesarias para abordar cuestiones cruciales relacionadas con el mercado de trabajo.
32. En este contexto tan difícil, también se invita al Consejo de Administración a tomar nota de la necesidad de alentar a los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y los donantes a que brinden apoyo financiero para la aplicación de los tres pilares generales de la Estrategia Nacional de Empleo: promover el desarrollo de las competencias profesionales y la empleabilidad; mejorar la gobernanza del mercado de trabajo y los programas activos del mercado de trabajo; e impulsar la resiliencia y la productividad del sector privado. Además, se invita al Consejo de Administración a tomar nota de la elaboración del nuevo Programa de Trabajo Decente, en estrecha sincronización con el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Por último, institucionalizar el diálogo social, promover soluciones sectoriales y mejorar el acceso a la justicia laboral son componentes esenciales del programa permanente de cooperación para el desarrollo de la OIT en los territorios árabes ocupados.

▶ Proyecto de decisión

33. **El Consejo de Administración toma nota de la información contenida en el documento GB.346/POL/4.**